

# PLAN DE ATENCIÓN A DIVERSIDAD

---



**Colegio Salesiano  
“Ramón Izquierdo”  
(BADAJOZ)**

**Curso: 2018-19**

## 1. INTRODUCCIÓN

Es la NECESIDAD DE SISTEMATIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD COMO MEDIDA GLOBAL EN EL CENTRO la que nos lleva a las tres especialistas de este centro –dos profesoras de apoyo y una orientadora – a tratar en profundidad lo que a continuación exponemos.

Nuestro deseo es dar a conocer este documento a todos los profesores del centro para que puedan realizar aportaciones que lo enriquezcan y para que se vaya integrando cada vez más en la vida del centro. Ante la importante demanda de atención que recibimos por parte del profesorado de todo tipo de necesidades que presenta el alumnado, hacemos esta propuesta de organización de todos los recursos humanos existentes en el Centro para atender "toda la diversidad de necesidades educativas" del alumnado.

La **atención a la diversidad** es un proceso de individualización de la enseñanza a través del cual damos respuesta a las diferencias individuales del alumnado; forma parte de las funciones de acción tutorial y se traduce en la práctica en una adecuación de la actividad educativa para que cada alumno/a consiga un desarrollo óptimo en sus capacidades y aptitudes personales.

El concepto de **"atención a la diversidad"** tiene carácter inclusivo, comprensivo e integrador al intentar dar respuesta tanto a los alumnos con necesidades educativas de apoyo específico, como también a la "diversidad de necesidades" que en todo momento está presente en un aula. Esta diversidad viene expresada en diferentes ritmos de aprendizaje, de esfuerzo personal, de estrategias personales de aprendizaje, de intereses, motivación hacia las tareas escolares y rendimiento académico. Debemos, además, tener en cuenta el carácter interactivo de las dificultades de aprendizaje, ya que, a menudo, no se trata de una dificultad asociada al propio alumno por sus limitaciones físicas, sensoriales o psicológicas, sino que también puede deberse a diversos factores relacionados con el contexto escolar (clima del aula, acción docente, interacción con el grupo-clase) y contexto familiar (estilos educativos).

La atención a la diversidad supone llevar a cabo un trabajo educativo continuo y compartido entre los docentes para buscar respuestas que permitan un mayor ajuste entre la capacidad de cada alumno/a y la intervención educativa, facilitando que todos puedan acceder a unos aprendizajes que se consideran fundamentales para su desarrollo y socialización, respetando los intereses, motivaciones y capacidades.

Las actividades a realizar estarán incardinadas en el Plan de Atención a la Diversidad (o Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje). Dicho Plan responde a la singularidad de centro y ofrece una respuesta educativa a todos los alumnos/as y en especial a quienes tienen un riesgo evidente de fracaso escolar. Así, este plan contempla la *atención a la diversidad* en todas sus posibles vertientes a través de medidas de carácter general, medidas ordinarias y medidas extraordinarias. Y los principios en los se basa su diseño son: normalización, inclusión e individualización.

Nuestro centro cuenta actualmente con **un aula de apoyo concertada para la Etapa de Educación Primaria. En Educación Secundaria no tenemos aula de apoyo, pero sí se tienen destinadas algunas horas para refuerzo educativo fuera del aula.**

## 2. JUSTIFICACIÓN.

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas. Dicha variabilidad, ligada a diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc., abarca un amplio espectro de situaciones, en cuyos extremos aparecen los sujetos que más se alejan de lo habitual. Frente a una visión que asocia el concepto de diversidad exclusivamente a los colectivos que tienen unas peculiaridades tales que requieren un diagnóstico y una atención por parte de profesionales especializados, consideramos que en los grupos educativos existe una variabilidad natural, a la que se debe ofrecer una atención educativa de calidad a lo largo de toda la escolaridad.

**Por tanto, entendemos la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades y de discapacidad física, psíquica o sensorial.**

Es necesario emprender un proceso de reflexión y revisión de la situación actual de la atención a la diversidad, por entender que esta debe ser uno de los rasgos característicos de nuestra propuesta educativa, dado que reconocemos en ella una forma de atención y servicio a nuestros destinatarios preferentes: **LOS MÁS DESFAVORECIDOS.**

Por todo ello, los PRINCIPIOS que orientan la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD en una Escuela salesiana son:

- Comprometerse con los más necesitados, según la opción preferente de Don Bosco.
- Expresar plenamente el Sistema Preventivo en su acción educativa.
- Vivir la diversidad como fuente de enriquecimiento personal de todos, por ello acoge a todos los alumnos sin distinción de nacionalidad, religión, características personales, sociales, etc.
- Proponer la comunidad educativo-pastoral como principio, espacio y experiencia de colaboración, cooperación y compromiso humano y cristiano.
- Entender la tarea educadora y evangelizadora dentro de un proyecto educativo-pastoral.
- Trabajar por conseguir una educación integral, atendiendo al equilibrio de las diferentes dimensiones de la persona.
- Mostrarse especialmente preocupada por la formación e inserción socio-laboral de jóvenes con bajo nivel educativo.

### 3. OBJETIVOS DEL PAD

#### A) OBJETIVOS GENERALES

- a. Dar una respuesta adecuada e individualizada a todos aquellos alumnos/as que presenten dificultades o necesidades educativas especiales.
- b. Colaborar en la elaboración de propuestas de organización de medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- c. Desarrollar medidas para la prevención y detección de las necesidades de apoyo educativo.
- d. Realizar la evaluación psicopedagógica en Secundaria (y únicamente las pruebas de Nivel de Competencia Curricular en Infantil y Primaria) de los alumnos/as que salgan por primera vez; volviéndola a repetir por norma general, cuando el alumno cambie de etapa educativa o bien cuando por otras circunstancias lo requieran.
- e. Contribuir en el diseño y seguimiento de Adaptaciones Curriculares apropiadas a las NEAE de alumnos, implicando al profesorado, especialmente al tutor/a del alumno/a en dicho diseño y seguimiento.
- f. Colaborar con el tutor/a y profesorado de área en la preparación de la evaluación y seguimiento del alumnado y las entrevistas con padres.
- g. Establecer una atención individualizada a familias, profesorado y alumnado.
- h. Colaborar en el establecimiento de cauces fluidos de comunicación con: familias, EOEP/EAT/EE, Orientadores y centros de zona, Servicios Sanitarios, Dirección Provincial, etc.

#### B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo final de la atención a la diversidad en un centro educativo salesiano debe ser: **Establecer y desarrollar las medidas organizativas y pedagógicas necesarias para responder con la máxima calidad a las necesidades educativas de nuestros destinatarios.** Ello conlleva:

- Conseguir una atención educativa de calidad respecto a las necesidades específicas y diferenciales que presenta el alumnado de nuestros centros.
- Lograr una respuesta autónoma y adaptada a las necesidades y características propias de cada alumno.
- Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas específicas en razón de su discapacidad, dificultad de aprendizaje o circunstancias de desventaja sociocultural.
- Garantizar una rápida y eficaz adaptación del alumnado al centro y al entorno.
- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado en desventaja social y cultural.
- Adquirir unos adecuados niveles de competencia intercultural por parte todo el alumnado.



- Mejorar los niveles de integración conductual del alumnado con alteraciones del comportamiento en el ámbito escolar.
- Asegurar el acceso al currículo para alumnos con NEE de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.
- Garantizar una orientación personalizada en función de las características y necesidades de los alumnos.
- Trazar líneas para el trabajo colaborativo entre familia y escuela.
- Posibilitar y promover la inserción socio-laboral del alumnado que presenta NEAE.
- Cuidar la elaboración, desarrollo, evaluación y propuestas de mejora del Proyecto Educativo.
- Asegurar la implicación del profesorado en el Proyecto Educativo, atendiendo a la responsabilidad individual y la necesaria corresponsabilidad desde el trabajo colaborativo en equipo y con el resto de la comunidad educativo-pastoral.
- Trazar las estrategias de enseñanza-aprendizajes, atendiendo al cuidado del ambiente, aprendizaje social a través de la implicación y colaboración del alumnado en el ámbito del Proyecto Educativo.
- Elaborar el Plan de Atención a la Diversidad de Centro (PADC), con especial atención al currículum propio.
- Optimizar los recursos del centro, tanto materiales como personales, desde una buena selección, adquisición, organización, aplicación y mejora continua.
- Situarnos desde una cultura colaborativa, favorecedora de la investigación y avance desde la propia práctica, entender las dificultades como elemento de oportunidades y retos.
- Concebir a la escuela en el continuo de la renovación e innovación, como oportunidad para diversificar la respuesta educativa.

## 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO:

### a. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El **Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo”** está ubicado en la localidad de Badajoz, en la nueva barriada de Valdepasillas, una zona donde han aumentado constantemente las construcciones de nuevas viviendas, lo cual ha provocado un aumento de la cantidad y variedad de las familias que acceden a nuestro centro. Siguiendo su Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), podemos explicitar algunas características del mismo que serán relevantes para comprender nuestra actuación en la presente propuesta:

El centro está situado en el suroeste de la ciudad de Badajoz, capital que ronda los 150.000 habitantes, en la Avenida M<sup>a</sup> Auxiliadora, nº 4, antigua Carretera de Olivenza. Contamos con unas instalaciones adecuadas a todos los niveles: un número ajustado de aulas ordinarias en función del número de alumnos, salas para los profesores, para los coordinadores de ciclo, para el Departamento de Orientación y para cada uno de los tres componentes principales del Equipo Directivo, amplios espacios comunes, áreas deportivas, biblioteca, salón de actos, laboratorios, cafetería, sala de audiovisuales, entre otros.

Como señalamos anteriormente, está situado en una barriada de reciente construcción, por lo que se está cuidando por parte de las Instituciones Públicas de que existan amplias avenidas, espaciosos parques y jardines. Así mismo, nuestro centro dispone también de un gran patio central y campos de deportes, dotados de importante arbolado y jardines.

### b. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

El nivel socioeconómico de las familias del centro es predominantemente medio, aunque con fuertes oscilaciones al polo medio-bajo. Nos encontramos, por tanto, con diferencias psicológicas, sociales y económicas que habrán de tenerse en cuenta a la hora de elaborar los programas y directrices educativas. La mayor parte de las familias tienen profesiones que pertenecen al sector terciario (servicios). Sin embargo, al igual que en el alumnado, los perfiles parentales son de gran heterogeneidad.

Los dos grupos familiares coinciden en una vivencia de fe que responde a la conjunción de una auténtica formación creyente, junto con ciertas tradiciones, costumbres, normas, etc. La fe se vive como algo importante en cuanto que puede dar al niño valores morales que la familia considera importante; aunque a veces, sean incapaces de transmitirla. De aquí, que deleguen este aspecto de la educación del niño en personas que tienen cierta influencia en sus hijos, como pueden ser los profesores de Religión, catequesis, monitores de A.D.S, ambiente del centro, etc.

### c. SERVICIOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL TEMA EN EL ENTORNO.

Los servicios e instituciones del sector con los que el centro mantiene mayor contacto y colaboración son:

- ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA: EOEP, equipos específicos, EAT, Servicios sociales, CPR, Inspección educativa, etc.
- UNIVERSIDADES: UNED, UEX, etc.
- ASOCIACIONES: APNABA, COCEMFE, AECC, Síndrome Down, etc.
- OTRAS ENTIDADES: policía, FFMM, Fundación Solidaridad Don Bosco y otras, ONGD Solidaridad Don Bosco, Ayuntamiento, etc.
- CENTROS PRIVADOS DE REHABILITACIÓN, LOGOPEDIA Y OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS.

### d. ESPACIOS FÍSICOS Y MEDIOS MATERIALES QUE POSEE EL CENTRO.

El Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” se ubica dentro del núcleo urbano, con una parcela integrada en una manzana casi exclusiva, con una superficie total de 33.478,25 m<sup>2</sup>, la superficie construida es de 14.976 m<sup>2</sup>.

El centro dispone de tres edificios diferenciados, de tres y dos plantas (Primaria e Infantil, Secundaria y Bachillerato). En ellos se disponen un total de 19, 14 y 15 clases respectivamente.

Además de los patios centrales, también se dispone de un pabellón deportivo y un teatro recién reformado con una superficie total de 1.025 m<sup>2</sup> y 1.071 m<sup>2</sup> respectivamente.

### e. RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO.

El número de docentes con los que cuenta el centro es de **62**. En esta plantilla existe un importante número de profesorado de mayor edad que han iniciado su prejubilación o que están próximos a hacerlo, lo cual aporta estabilidad, coherencia, madurez y excelencia al centro y a todos sus proyectos; y por otro lado, también existe un nutrido grupo de docentes que cuentan ya con una experiencia mínima de 10 años de docencia, así como un buen número de docentes más “jóvenes” o con menos años de experiencia que aportan innovación, frescura, dinamismo y reciclaje en las actividades y programas del colegio. Los niveles de cohesión intergrupal y comunicación entre este grupo de profesores son altos.

Actualmente, nuestro **Departamento de Orientación** está COMPUESTO POR:

- Orientadora (Psicóloga).
- Profesora de Apoyo a la Integración en Educación Primaria (Maestra de Pedagogía Terapéutica; de Audición y Lenguaje y Psicopedagoga).
- Profesora de Refuerzo Educativo en Educación Secundaria Obligatoria (Maestra de Pedagogía Terapéutica y Psicopedagoga).
- Profesora de Refuerzo Educativo en Educación Secundaria Obligatoria (Maestra de Pedagogía Terapéutica y Psicopedagoga).
- Coordinador de Pastoral de la Casa (SDB).

Cada uno de los componentes del Departamento ha de cumplir con una serie de funciones y tareas que les son encomendadas según la normativa y las características del Centro. Así mismo, en el trabajo de atención a la diversidad es imprescindible la figura del profesor tutor. Veamos por tanto las funciones de los profesionales clave para el desarrollo de este plan de trabajo: **orientadora, profesoras de apoyo, profesores/as tutores/as, coordinador de Pastoral:**

### 1. Orientadora

<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar a la ETCP proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en los elementos constitutivos de los proyectos curriculares.</li> <li>▪ Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.</li> <li>▪ Realizar la evaluación psicopedagógica, y en su caso el dictamen, de los alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas.</li> <li>▪ Conocer la planificación, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.</li> <li>▪ Colaborar con los tutores/as en la elaboración del consejo orientador para aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje y terminen la ESO.</li> <li>▪ Colaborar en la programación de los diferentes planes, en el diseño y revisión de la documentación del Departamento, así como en las de funcionamiento general del mismo.</li> <li>▪ Colaborar en el desarrollo, funcionamiento y evaluación del programa de actividades del departamento.</li> <li>▪ Asesorar a familias, profesorado y alumnado que así lo solicite, en función de sus necesidades.</li> </ul>	
<b>ACTUACIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>Coordinación con los órganos directivos del centro:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Distribuyendo al alumnado para el establecimiento de medidas tanto ordinarias como extraordinarias de atención a la diversidad.</li> <li>▪ Diseñando planes de atención a la diversidad.</li> <li>▪ Colaborando con el desarrollo de otras medidas organizativas que se propongan desde el Centro y/o Administración Educativa.</li> </ul>



	<p><b>Coordinación con tutores/as y profesorado de área:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizando estudios del grupo-clase si se precisa.</li> <li>▪ Dando a conocer las pautas/proceso de detección de alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>▪ Recibiendo y clarificando las demandas, tanto de evaluación como de seguimiento.</li> <li>▪ Colaborando en la puesta en marcha de medidas ordinarias de atención a la diversidad.</li> <li>▪ Dando a conocer los aspectos curriculares y características del estilo de aprendizaje relevantes del informe psicopedagógico.</li> <li>▪ Facilitando orientaciones pedagógicas como resultado de la evaluación psicopedagógica.</li> <li>▪ Colaborando en el seguimiento (semanal, mensual, trimestral y anual) de ACNEAE y alumnado con necesidades educativas especiales en general.</li> <li>▪ Proponiendo y coordinando actividades de innovación educativa como medida de prevención de dificultades de aprendizaje y garantía del éxito escolar del alumnado a través de estrategias de asesoramiento colaborativo.</li> </ul>
	<p><b>Coordinación con las profesoras de apoyo:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaborando en el proceso de detección y valoración de N.E.A.E.</li> <li>▪ Extrayendo conclusiones sobre las valoraciones realizadas y pautas a tener en cuenta.</li> <li>▪ Realizando la evaluación y el seguimiento de los grupos de apoyo.</li> <li>▪ Unificando criterios y estableciendo líneas metodológicas comunes para valoración, competencia curricular, seguimiento con las familias, evaluación, adaptaciones curriculares, comunicación con el profesorado.</li> <li>▪ Dirigiendo el procedimiento de la evaluación psicopedagógica del alumnado de Secundaria.</li> <li>▪ Colaborando en el establecimiento de medidas extraordinarias de atención al alumnado.</li> </ul>
	<p><b>Coordinación con las familias:</b></p>	<p>Asesoramiento en todo lo relacionado con la formación académica y desarrollo personal de sus hijos.</p> <p>Solicitud de colaboración y consentimiento para el desarrollo de la evaluación psicopedagógica y otras pruebas específicas de alumnos con necesidades educativas.</p> <p>Información de los resultados obtenidos en la evaluación.</p> <p>Asesoramiento y colaboración en las medidas de atención a la diversidad.</p>

## 2. Profesoras de Apoyo al Programa de Atención a la Diversidad

<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer cauces fluidos de comunicación y colaboración con el profesorado y las familias de los alumnos con NEAE, partiendo de la elaboración de un horario coordinado.</li> <li>▪ Colaborar con los departamentos didácticos y equipos docentes en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y desarrollo de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con NEAE, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.</li> <li>▪ Colaborar en el desarrollo de la evaluación psicopedagógica.</li> <li>▪ Realizar actividades de apoyo educativo y seguimiento individualizado para el alumnado con NEAE.</li> <li>▪ Elaborar y facilitar materiales para llevar a cabo dentro del aula Medidas Ordinarias de Atención a la Diversidad.</li> <li>▪ Colaborar con los tutores/as en la elaboración del consejo orientador para aquellos alumnos/as que presenten problemas de aprendizaje y terminen la ESO.</li> <li>▪ Colaborar en la programación de los diferentes planes (prioritariamente el PAD), en el diseño y revisión de la documentación del Departamento, así como en las de funcionamiento general del mismo.</li> </ul>		
	<b>ACTUACIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>Con el alumnado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación y prevención de necesidades educativas de apoyo específico.</li> <li>▪ Atención directa a los alumnos/as con N.E.A.E.</li> <li>▪ Elaboración de materiales específicos para el trabajo individualizado.</li> <li>▪ Diseño y seguimiento del Programa de Acogida y Atención al Alumnado Inmigrante.</li> <li>▪ Dinamización y colaboración con el proceso de elaboración de planes de intervención.</li> <li>▪ Observación y seguimiento del alumnado del Centro.</li> <li>▪ Colaboración y planificación de actividades que faciliten la inclusión.</li> </ul>
	<b>Con tutores/as y profesorado de área:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaboración en la elaboración de Planes de Intervención.</li> <li>▪ Aportación de recursos y materiales de apoyo.</li> <li>▪ Colaboración en el proceso de evaluación, seguimiento y promoción de los alumnos con NEAE.</li> <li>▪ Planificación de actividades conjuntas.</li> <li>▪ Aporte de información.</li> <li>▪ Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de los planes de apoyo y refuerzo de alumnado que no promociona y/o alumnado que promociona con materias suspensas.</li> <li>▪ Formación sobre temas específicos relacionados con la educación especial y la inclusión educativa.</li> <li>▪ Asesoramiento al profesorado de las diferentes áreas con respecto a la mejora del diseño y evaluación de materiales didácticos, desarrollos metodológicos inclusivos, etc.</li> </ul>	
	<b>Coordinación con la Orientadora:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaborando en el proceso de detección y valoración de N.E.A.E.</li> <li>▪ Extrayendo conclusiones de las valoraciones realizadas para la realización del Informe y pautas a tener en cuenta a la hora del trabajo en el aula.</li> <li>▪ Realizando la evaluación y el seguimiento de los grupos de apoyo.</li> <li>▪ Unificando criterios y estableciendo líneas metodológicas.</li> <li>▪ Colaborando en las actividades de programación, diseño y revisión de la documentación del Departamento, así como en las de funcionamiento general del mismo.</li> </ul>	

<b>Con las familias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recabando información sobre el ambiente familiar.</li> <li>▪ Facilitando pautas y criterios de actuación para el ámbito familiar.</li> <li>▪ Planificando actuaciones concretas con las familias.</li> <li>▪ Transmitiendo información sobre las necesidades educativas, su proceso escolar y los avances del alumnado.</li> <li>▪ Manteniendo un cauce de comunicación fluido a través, entre otros medios, de Qualitas Familia.</li> </ul>
--------------------------	---

### **3. Profesores/as tutor/es**

<b>RESPONSABILIDADES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>	<p>Implicación en el desarrollo y coordinación de las medidas de atención a la diversidad como principal responsable del proceso educativo del alumnado.</p> <p>Diseño, elaboración y puesta en práctica de todas las medidas ordinarias de atención al alumnado que se precisen.</p> <p>Colaboración en la detección de dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas de apoyo específico.</p> <p>Coordinación con cada uno de los especialistas en atención a la diversidad.</p> <p>Colaboración en la evaluación psicopedagógica del alumnado.</p> <p>Coordinación del proceso de elaboración de adaptaciones curriculares del profesorado de las diferentes áreas, así como implicación en la elaboración y seguimiento mensual/trimestral de las mismas.</p>
--	--

### **4. Coordinador de Pastoral**

<b>COMPETENCIAS</b>	<p>Colaborar en la programación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad en el Centro.</p>
---------------------	---

En concreto, este departamento de orientación desarrolla las siguientes actividades relacionadas con la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Proponer criterios y procedimientos para organizar las actividades de apoyo educativo dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje	<b>DO</b>	Septiembre
2. Establecer un calendario de reuniones trimestrales del DO con el Claustro.	<b>DO , ED, Ciclos</b>	Septiembre (revisión trimestral)
3. Organizar reuniones de intercambio de información entre tutores de primaria y primer ciclo de secundaria y entre primer y segundo ciclo de secundaria.	<b>DO</b> y todos los implicados	Septiembre
4. Elaborar propuestas organizativas y curriculares para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad, como continuar asesorando al claustro sobre la elaboración de programas de refuerzo/recuperación y la necesidad de seguimiento de los mismos.	<b>DO</b>	Septiembre (revisión trimestral)
5. Elaborar los ajustes curriculares, adaptaciones e informes de seguimiento que se vayan realizando a lo largo del curso para los alumnos que lo precisen estableciendo como fecha tope de entrega a la subdirección <u>un mes de plazo tras la entrega de las programaciones.</u>	<b>DO</b> , tutores y subdirección	A principio de curso A lo largo de todo el curso
6. Realizar el análisis y la valoración de las actuaciones realizadas por el DO en el ámbito de la atención a los alumnos de apoyo.	<b>DO</b>	Semanal, Intermedio y Trimestral
7. Realizar un seguimiento de aquellos alumnos que aún presentando dificultades no están recibiendo un apoyo específico fuera del aula	<b>DO</b> y tutores	Durante todo el curso Trimestralmente
8. Diseñar nuevos instrumentos, criterios y medidas ordinarias de atención a la diversidad para detectar y prevenir <u>dificultades de aprendizaje.</u>	<b>DO</b> y tutores	Al inicio y durante todo el curso
9. Recoger demandas de intervención, llevar a cabo los procesos de <u>evaluación psicopedagógica</u> y elaborar un informe y/o dictamen.	<b>Orientadora y PT</b>	A lo largo de todo el curso
10. Reuniones de coordinación para diseñar, poner en marcha y establecer un seguimiento los diferentes programas de intervención de alumnos con NEAE (adaptaciones y ajustes curriculares). Durante este curso consolidaremos la utilización del Módulo de Orientación de Qe para facilitar la implicación del profesorado y la continuidad de los tratamientos y seguimientos de los mismos.	<b>Profesoras de apoyo, tutores y profesorado de área</b>	A lo largo de todo el curso (Semanal, Intermedio y Trimestral)
11. Establecer reuniones periódicas con las familias para mantenerles informados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.	<b>DO</b>	Según necesidad
12. Asistir y participar en las <u>sesiones de evaluación</u> de los grupos de alumnos, de acuerdo con la normativa vigente.	<b>DO</b>	Juntas de Evaluación (Inicial y Trimestrales)
13. Contacto y coordinación con otros servicios del sector para dar	<b>DO</b>	A lo largo del curso y

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
mayor coherencia a la actuación educativa (EOEP, Universidad, Ayuntamiento, Servicios Sociales, ONG, Departamento de Pastoral, etc.).		según las necesidades.
14. Colaborar en la difusión de la imagen del centro, promocionando la atención de calidad que se realiza en nuestras aulas de apoyo	<b>D.O.</b>	Al inicio del curso
15. Asesorar a las familias en los trámites necesarios para la solicitud de becas para ACNEE.	<b>DO</b>	Cuando se publican en BOE / DOE
16. Promover proyectos de <b>innovación educativa</b> en todo el centro, apoyando la implantación del Proyecto de Actualización Pedagógica – Pastoral de la Inspección.	<b>DO</b>	A lo largo del curso
17. Asesorar en desarrollo y coordinación de programas de mejora del éxito educativo que sean desarrollados en el centro (como Proyect@, Refuerz@, REMA, Comunic@...).	<b>DO</b>	A lo largo del curso
18. Colaborar activamente en el desarrollo y seguimiento del programa de ayuda entre iguales “Alumnado Acompañante” para la mejora de la convivencia escolar.	<b>DO</b>	A lo largo del curso
19. Coordinar proyecto de refuerzos ordinarios en el aula (grupos flexibles) en Primaria y ESO.	<b>DO</b>	A lo largo del curso
20. Valoración de la satisfacción de las familias y alumnos/as usuarios de las aulas de apoyo (cuestionario de satisfacción).	<b>DO</b>	A lo largo del curso
21. Realización de la Memoria de la programación del D.O.	<b>DO</b>	Final de curso
22. Difundir información y materiales del DO a través de los respectivos apartados reservado en la web del centro	<b>DO</b>	Primer trimestre.

## 5. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDAS POR EL CENTRO:

### a. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EMPRENDIDOS POR EL CENTRO.

El presente apartado pretende hacer referencia a la participación del centro en proyectos de innovación e investigación educativa, proyectos de formación en centros, actuaciones para el fomento de la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como en otros planes, programas o proyectos relacionados con la atención a la diversidad del alumnado; el refuerzo educativo en horario extraescolar; la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación; la competencia lectora; la educación en valores; la mejora de la convivencia escolar; la potenciación de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras; cultura emprendedora; inteligencia emocional.

ACTUACIÓN / PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	NIVELES IMPLICADOS
Proyecto <b>“Caminando hacia la escuela inclusiva. Grupos Interactivos para el desarrollo de un aprendizaje colaborativo”</b>	Grupo de trabajo que desarrolla una metodología innovadora para el trabajo cooperativo dentro del aula; favorece el aprendizaje dialógico y cooperativo a través de la interacción relacionadas con los aprendizajes entre el alumnado. Esta práctica escolar de éxito actualmente se desarrolla en las áreas de Lengua y Matemáticas y es coordinada por la Profesora de Apoyo de Primaria.	Todos los cursos de la etapa de Primaria (diferentes niveles y ritmos de incorporación)
Formación al profesorado en INNOVACIÓN METODOLÓGICA	Trabajo con un grupo de profesores nuevos para la implementación en el centro de este proyecto de innovación metodológica (Plan de Formación del Centro)	Todo el centro
Proyecto de <b>Atención a la Diversidad</b> (integrado en el PCC y de las Programaciones de Aula) y <b>Aulas- Unidad de Apoyo</b> a la Integración en Primaria y <b>Refuerzo Educativo</b> en Secundaria	Desarrollo de medidas ordinarias de atención a la diversidad a través de los proyectos institucionales ordinarios, desarrolladas por todo el equipo docente. Desarrollo de medidas extraordinarias de atención a la diversidad protocolizadas en el Plan de Atención la Diversidad del Centro, coordinadas por el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación (Psicóloga y PTs) y desarrolladas por las profesionales de Pedagogía Terapéutica junto con el equipo docente garantizando el éxito de las medidas adoptadas. Atención específica/especializada a alumnado con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales (con y sin dictamen de escolarización) llevada a cabo por una profesional en PT (Departamento de Orientación del Centro).	Infantil, Primaria y Secundaria
<b>Grupos Flexibles</b> para el aprendizaje de las áreas instrumentales	Organización flexible para el desarrollo de una mejor atención educativa individualizada y dentro del aula para favorecer la atención a la diversidad, la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, inteligencias múltiples, etc. Actualmente se lleva a cabo sólo en el área de Matemáticas, aunque con proyección a desarrollarse ésta o similares metodologías (doble) en todas las instrumentales y no sólo en ESO, sino también en tercer ciclo de Primaria. La profesora de Refuerzo del Centro coordina la implementación de la metodología y colabora en el desarrollo de la misma.	Algunos cursos de Primaria / Algunos cursos de ESO
<b>Programas de mejora del éxito educativo: Programa de apoyo socioeducativo REMA</b> (Convocatoria de la Junta de Extremadura)	Programa de refuerzo extraescolar para la mejora del rendimiento en las áreas de Lengua Castellana, Lengua Extranjera (Inglés), Matemáticas; así como para el desarrollo de la Competencia Socioemocional. <b>Solicitado, pendiente de resolución.</b>	Desde 3º EP a 3º ESO

ACTUACIÓN / PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	NIVELES IMPLICADOS
<b>Programas de mejora del éxito educativo: Programa Comunic@</b> (Convocatoria de la Junta de Extremadura)	Programa de refuerzo escolar para la mejora del desarrollo de la competencia lingüística mediante las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas. <b>Solicitado, pendiente de resolución.</b>	Desde 3º EP a 6º EP.
<b>Plan Participación y Coordinación Vertical del Centro</b>	Protocolo de medidas de centro que pretenden fomentar la participación familiar en el centro (a partir del Plan F de Familias de la Consejería de Educación); así como garantizar la coordinación entre los profesionales del centro fundamentalmente en los periodos de transición y en los momentos más sensibles de la escolarización del alumnado.	Infantil, Primaria y Secundaria
<b>Programa de sesiones grupales del Plan de Acción Tutorial</b>	Material diseñado por el Departamento de Orientación del Centro para el desarrollo de las sesiones de tutoría grupal, escuchando propuestas de diferentes programas de valores, ciudadanía global, educación emocional, etc., propuestos por instituciones como Asociación Española Contra el Cáncer, Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción, Fundación BBVA, Manos Unidas, ONG Solidaridad Don Bosco, Campaña Mundial por la Educación/Semana de Acción Mundial por la Educación, Dirección General de Tráfico, Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Provincia de Badajoz (COCEMFE), ONCE, etc.	Toda la etapa (todas las etapas del Centro)
<b>Grupos de trabajo de mejora de la calidad docente</b>	Grupos de trabajo interdisciplinares y de carácter vertical que desarrolla un trabajo de análisis y diseño de propuestas para la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado y la mejora general de la calidad docente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de trabajo de Actualización Pedagógica-Pastoral</li> <li>• Grupo de trabajo de Innovación Metodológica</li> <li>• Grupo de trabajo de Planes Europeos.</li> <li>• Grupo de trabajo de Imagen del Centro.</li> </ul>	Infantil, Primaria y Secundaria
Proyecto de <b>Bilingüismo/Secciones Bilingües</b> con dos tipos de acciones: dirigidas al alumnado y dirigidas al profesorado.	<b>Acciones dirigidas al alumnado:</b>  Programa de fomento del plurilingüismo, con el fin de potenciar especialmente la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa, a través de las Disciplinas No Lingüísticas. Durante el curso 2012/2013 el centro ha contado con una sección bilingüe en tercer ciclo de Primaria, pero de cara al curso que viene, 2013/2014, se activan las secciones bilingües en primer y segundo ciclo de Primaria, así como en 1ºy2º de ESO, por lo que nuestro centro pasa a convertirse en un Centro Bilingüe.	Primaria y ESO
	<b>Acciones dirigidas al profesorado:</b>  Formación en Centro del profesorado para la adquisición de los niveles de inglés B1 y B2 del MEQR. Grupo de trabajo constituido por profesorado del claustro: un grupo de profesores/as debidamente cualificado ha impartido clases de inglés (fuera de horario lectivo) a otro grupo de profesores/as del centro interesados en la obtención de las titulaciones B1 y B2 de dicho idioma. Se prevé continuidad de la experiencia formativa en los próximos cursos.	Infantil, Primaria y Secundaria

ACTUACIÓN / PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	NIVELES IMPLICADOS
<p><b>Proyecto TIC</b> de Formación en Centro con dos tipos de acciones formativas: apoyo a la docencia (<b>MOODLE</b>) y apoyo a la organización y gestión docente (Módulos de Programaciones y Orientación de la <b>Plataforma Qualitas</b> Educativas para el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad del Centro)</p>	<p><i>Acciones formativas para el apoyo a la docencia: Plataforma MOODLE</i>            Proyecto de formación en Centro sobre Moodle para el desarrollo de grupos de trabajo en torno a la implementación de espacios virtuales de enseñanza – aprendizaje en el centro. Durante el presente curso se han desarrollado dos experiencias piloto, un aula virtual para trabajar matemáticas en 3º de ESO, para complementar el trabajo presencial desarrollado en clase a partir de los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado; un aula virtual de coordinación docente para el Departamento de Orientación como parte, a su vez, del proyecto CVUEX (Campus Virtual Extenso) de la Universidad de Extremadura.</p> <hr/> <p><i>Acciones formativas para el desarrollo de Programaciones, Plan de Acción Tutorial, etc., a través de Qe</i>            Proyecto de formación continuada en centro sobre el uso de la plataforma para el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad en Centro y que el profesorado utiliza diariamente (parte de faltas, incidencias, notas, comunicación con padres y tutores), y a la que durante este curso se han añadido innovaciones y facilidades con el objetivo de que sea más útil como herramienta educativa, como puede ser la introducción de las programaciones de todas las áreas y niveles y la introducción del Plan de Acción Tutorial y algunos aspectos del Plan de Atención a la Diversidad de cara al curso que viene.</p>	<p>Infantil, Primaria y Secundaria</p>
<p><b>Programa de Educación en Valores</b></p>	<p>El Centro tiene un Carácter propio, expresado en su Propuesta Educativa. Los valores educativos de esta propuesta se integran en el Proyecto curricular, en las Programaciones anuales y en Proyecto educativo o programa de cada curso y que año tras año se entrega a los padres.</p> <p>El sencillo acto de los Buenos días tiene un significado pedagógico, orienta la actividad de cada jornada, contribuye a crear un espíritu de familia para que los alumnos y sus profesores sientan como algo propio su colegio.</p> <p>El Centro fomenta la cercanía a los Padres, a través de la Escuela de Padres, convocándoles a las reuniones de principio de curso e invitándolos a la entrega de calificaciones y a las reuniones con el Tutor, informándoles del proyecto educativo salesiano. Son frecuentes las comunicaciones que favorecen la cercanía con circulares y a través de la página web.</p> <p>Para promover los valores humanos y cristianos se organizan con los alumnos campañas de solidaridad a lo largo del curso: Campaña del DOMUND, Campañas de Solidaridad bajo la dirección de la ONG Solidaridad Don Bosco , día de la Constitución, la campaña del kilo ( Navidad) , Semana de Extremadura, la semana vocacional , Día del ayuno voluntario (Manos Unidas), Misiones, Jornada de la Paz , día del Medio Ambiente ,etc...</p>	<p>Toda la etapa (todas las etapas del Centro)</p>

ACTUACIÓN / PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	NIVELES IMPLICADOS
<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	Unido a estos cursos, este año, es de especial interés el esfuerzo que se está dedicando al Plan de Calidad, pues desde Junio de 2007 este centro posee <b>CERTIFICADO DE CALIDAD</b> en conformidad con la <b>Norma UNE-EN-ISO 9001:2000</b> .	Toda la etapa (todas las etapas del Centro)
<b>Centro en Prácticas</b>	Destacar también que este centro es un Centro de Prácticas de los alumnos de Magisterio. Cada año recibimos un grupo de seis a ocho universitarios que desean hacer dichas prácticas en nuestro Centro, y al final manifiestan su satisfacción por el trato recibido de alumnos y profesores.	Infantil y Primaria
<b>Programas de inmersión lingüística con escolares</b>	Cada año un grupo de alumnos realiza experiencias de inmersión lingüística en Reino Unido y también en Francia. Es un apuesta clara del centro por cuidar especialmente la competencia idiomática de nuestro alumnado.	ESO y Bachillerato
<b>Actividades formativas complementarias</b>	Desde el curso 2000-2001, este centro tiene implantadas las Actividades formativas complementarias, aprobadas por el Consejo escolar año tras año.	Infantil y Primaria
<b>Atención al entorno y el tiempo libre</b>	<p>Nuestro Centro está abierto a su entorno. En las actividades extraescolares atiende no sólo a los propios alumnos, sino también a niños y jóvenes de la zona, poniendo a su disposición las instalaciones culturales y deportivas.</p> <p>Las actividades de tiempo libre, siguiendo la tradición propia de nuestros centros, son un necesario complemento de la acción educativa escolar. Se organizan a través del Movimiento Juvenil Salesiano. En él se integra un numeroso grupo de monitores y monitoras, titulados de Tiempo libre, que actúan como verdaderos amigos de los niños y jóvenes. Los chicos y chicas se inscriben voluntariamente en distintas actividades que le ofrece el Centro y que desarrollamos los Viernes tarde .</p> <p>El Centro tiene una <b>Asociación Juvenil: Enclave 97'</b> que ofrece a los alumnos y chavales del entorno una alternativa al ocio y tiempo libre durante los fines de semana . Ofrece actividades formativas, educativas , de aire libre, talleres, cine-forum, maratones de fútbol, baloncesto, fútbol 3, etc. Su horario es el siguiente: Viernes de 18.00 a 23.00 de la tarde y Sábados de 17.00 a 23.00 de la tarde . El Centro Juvenil "Enclave 97" funciona los fines de semana y acoge a más de 200 jóvenes, muchos de ellos escolarizados en otros colegios.</p> <p>El <b>Movimiento Juvenil Salesiano</b> consta actualmente con más de seiscientos jóvenes (entre alumnos del colegio y de otros colegios e institutos) que acuden e nuestro colegio cada viernes y Sábado.</p> <p>El <b>Comité de Solidaridad</b> de la ONG Solidaridad Don Bosco consta actualmente con un grupo de entre 15 y 20 jóvenes que se reúnen durante diferentes momentos de la jornada escolar y de manera extraescolar los viernes por la tarde.</p> <p>El <b>Club Polideportivo "Don Bosco"</b> cuenta también con más de 300 niños y jóvenes, distribuidos en sus distintas categorías. Entrenan tres veces a la semana tarde-noche y juegan los fines de</p>	Todo el centro

ACTUACIÓN / PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	NIVELES IMPLICADOS
	semana. El <b>Club Familiar Don Bosco</b> que acoge a los socios adultos , vecinos, padres de alumnos y Antiguos Alumnos Salesianos.	

### b. CRITERIOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE HORARIOS.

Para la configuración del horario semanal de cada una de las materias y sesiones se tiene en cuenta lo establecido en la respectivas Instrucciones de organización y funcionamiento de la Administración educativa.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La distribución de las áreas en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas, organizativas y de optimización de los momentos de máximo rendimiento escolar.
  - La distribución del horario deberá prever las distintas posibilidades de agrupamiento flexible para tareas individuales o trabajo en grupo en la tutoría o en otros grupos de aprendizaje, prestando especial atención al alumnado con N.E.E.
  - Se procurará que el tutor imparta el mayor número de asignaturas posibles a su tutoría.
  - Se intentará que las materias de Lengua y Matemáticas se impartan en las primeras sesiones, así como algunas sesiones de Lengua inglesa.
  - En Educación Infantil: Se hará un tratamiento globalizado de los contenidos incluyendo los tipos de actividades, periodos de juego y descansos.
  - Se procurará destinar algunas horas para la TUTORÍA GRUPAL en aquellos niveles o cursos donde la legislación no la contemple (Ej: 6º EP)
  - A la hora de distribuir las horas que sobren una vez extraídas las de docencia directa y aquellas a las que por normativa se tiene derecho se tendrá en cuenta el Plan de sustituciones y el Plan de apoyos y refuerzos.
  - Se tendrá en cuenta que en la etapa de SECUNDARIA, el profesorado tiene cedida una hora de ASISTENCIA/GUARDIA para sustituciones.
  - En la medida de lo posible, se atenderá a las preferencias expresas del profesorado con objeto de fomentar la conciliación de la vida familiar y personal.
- Con respecto a la elaboración del horario de las profesoras de apoyo, éstas elaborarán su horario en colaboración con la subdirección, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
    1. Buscar siempre el beneficio del alumno/a en cuanto a la decisión de la hora que mejor le conviene estar fuera del aula ordinaria durante la evaluación y/o la intervención (si se determina que la medida de atención individualizada precisa atención fuera del aula ordinaria).
    2. El alumno/a siempre que salga del aula ordinaria será en horario de áreas instrumentales (salvo en casos excepcionales en los que se precise una



intervención de mayor número de horas y para la cual habrá que determinar en qué asignaturas se hará de manera consensuada con el equipo docente).

3. Considerar con qué alumnos/as puede ser agrupado para que aproveche al máximo la sesión de intervención en el caso de recibir una atención grupal fuera del aula.
4. Evitar que el alumno/ase ausente del aula ordinaria durante las clases y actividades en las que mejor pueda integrarse o que mejor pueda aprovechar.
5. No eliminar ningún área por completo.

#### **c. MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES ECONÓMICAS.**

Las medidas que el centro tiene establecidas para paliar la discriminación por razones económicas son:

- Ayuda de libros
- Promover el préstamo de uniformes entre alumnos a través del AMPA o de la propia administración del centro.
- Permitir el uso de libros de ediciones anteriores con objeto de favorecer el uso de ejemplares de hermanos mayores.
- Campañas de sensibilización a cargo de nuestra ONG o del Departamento de Pastoral (campana kilo, DOMUND, etc.)
- Educación en valores entorno al consumo responsable a través del PAT.
- Ayudas puntuales a través del centro o de la propia Comunidad de Salesianos a las familias más necesitadas.

#### **d. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO A LAS DIFERENTES ÁREAS Y CURSOS.**

En general, los criterios para la asignación del profesorado a las distintas áreas y cursos son:

- Titulaciones superiores.
- Experiencia docente.
- Formación continua y permanente.
- Conocimiento del alumnado y sus familias.
- Destrezas personales para atender las demandas de cada nivel educativo.

#### **e. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.**

En general, los criterios para la asignación tutorías son:

- Titulaciones mínimas exigibles.
- Experiencia docente.



- Formación continua y permanente.
- Conocimiento del alumnado y sus familias.
- Destrezas personales para atender las demandas de cada nivel educativo.
- Impartición de la mayor carga horaria posible a ese grupo-aula.

#### **f. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULUM.**

Los criterios y principios metodológicos que el centro trata de implementar son:

- **Reformulación de objetivos y competencias (priorización, introducción, modificación o eliminación):** Cuando un alumno se escolariza y se detectan dificultades, sean del tipo que sean, en su aprendizaje hacer una selección previa de los objetivos y competencias que deseamos que alcancen es imprescindible para que estos sean alcanzables y relevantes. Esta circunstancia implica atender al principio de funcionalidad

- **Ubicación en el espacio del alumnado:** Debemos determinar bajo criterios razonables la ubicación en el espacio de nuestro alumnado que nos permita proporcionarle la mejor y mayor atención posible. Para ello es útil la realización de sociogramas, tutorías entre iguales o incluso los sistemas de alumnos puente para ofertar la mejor estrategia.

- **Partir de los conocimientos previos:** El profesor deberá desempeñar el papel de guía y mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos.

- **Motivación en el aprendizaje:** Se debe motivar al alumno a fin de mejorar su rendimiento académico y favorecer de forma progresiva al aprendizaje autónomo.

- **Educación personalizada:** La atención individualizada de los alumnos deberá prevenir las dificultades de aprendizaje y contemplar su detección temprana, estableciendo con carácter inmediato mecanismos de refuerzo para evitar el fracaso escolar y desarrollando sistemas individuales que consideren la diversidad.

- **Trabajo colaborativo:** El trabajo en grupo es un recurso metodológico que permite potenciar el desarrollo personal y social, así como el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación y la participación responsable de los alumnos en el aprendizaje desarrollando habilidades de comunicación interpersonal e intrapersonales.

- **Favorecer la implicación del alumno:** Debe buscarse el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización, la autonomía así como estimularle para que se plantee nuevas metas.

- **Enfoque globalizador:** Éste enfoque permite abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, aplicándose



progresivamente la interdisciplinariedad.

**- Papel fundamental de la lectura y la escritura**

- **Las tecnologías de la información y de la comunicación:** Se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio, necesario para adaptarse a la era digital y a lo que ella conlleva en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber.

- **La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumno:** Debe ser continua, global, formativa y personalizada, teniendo en cuenta el progreso en el conjunto de las áreas.

- **Aprendizaje significativo:** Los principios que se formulan a lo largo de este apartado constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo oficial.

- Asegurar la **relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado** partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee.

- La **interacción alumno-profesor y alumno-alumno** es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

- **Potenciar el interés espontáneo** de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes comportan pueden desmotivarles y que, por tanto, es necesario preverlas y graduar las actividades para llevar a cabo dichos aprendizajes.

- **Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo** y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones, e ir comprobando en qué medida se van incorporando los aprendizajes realizados y aplicándolos a las nuevas propuestas de trabajo y a situaciones de la vida cotidiana.

- **Proporcionar continuamente información al alumno/a sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra**, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

- **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

- **Diseñar actividades en el ámbito del ciclo y de la etapa** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula.

### g. OFERTAS DE OPTATIVAS DEL CENTRO.

#### ESO

De acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente, todos los alumnos cursarán una materia optativa en cada uno de los tres primeros cursos de la ESO. Los centros ofrecerán necesariamente, con carácter optativo para los alumnos, las enseñanzas de Segunda lengua extranjera en cada uno de los cursos; materias de refuerzo de las destrezas instrumentales básicas para el alumnado que así lo requiera en el primer y segundo curso de la etapa, y la materia de Cultura clásica en tercero.

En 4º curso, los alumnos deberán cursar tres materias del total ofertadas por el centro y marcadas por la legislación de la comunidad autónoma.

#### BACH.

En la etapa del Bachillerato, se ofrecerán al alumnado la posibilidad de cursar dos modalidades (CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES), ofertando para cada una de ellas el número de materias de modalidad y materias optativas que permite la legislación en cada momento.

#### *Funciones de estas materias.*

Las materias optativas en esta etapa educativa tendrán las siguientes funciones:

- a) Responder a los intereses concretos del alumnado que desea profundizar en determinados contenidos, que contribuyen al desarrollo de las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de Etapa y a la consecución de las competencias básicas.
- b) Ampliar las posibilidades de orientación del alumnado, facilitando su transición a la vida activa mediante el desarrollo de la iniciativa emprendedora.
- c) Proporcionar una ayuda complementaria a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje motivadas por la falta de habilidades instrumentales básicas que les impide avanzar en la consecución de las competencias básicas.

### h. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES.

Para la selección de materias curriculares se tendrá en cuenta:

- Las posibilidades que permita la Normativa.
- Las características y necesidades de nuestro alumnado.
- Las demandas expresas de las familias.
- Las posibilidades que ofrezca el claustro en función de sus méritos y capacidades.

### i. MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD DE GÉNERO.

Las medidas que el centro tiene establecidas para atender a la diversidad de género son:

- Nombramiento de un COORDINADOR DE IGUALDAD, introducido en el

organigrama y con funciones propias de este cargo.

- Velar por la paridad a la hora de confeccionar los grupos.
- Tratamiento del tema en sesiones de sensibilización a través del PAT.
- Siempre que sea posible, distribución de tutores atendiendo a la paridad por ciclos o niveles.

#### j. LÍNEAS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR ESTABLECIDAS EN EL CENTRO.

En la actualidad cada vez existe una mayor conciencia de la importancia de las relaciones entre la familia y el centro escolar. Ambos son los principales sistemas de referencia para el desarrollo de la persona, de modo que, aunque el papel fundamental para el crecimiento del individuo es el de la familia, en la creciente complejidad social es cada vez más importante que existan cauces de relación entre padres y profesores que favorezcan una perspectiva unitaria sobre el niño y que constituyan a su evolución de la forma más coordinada posible. Con este objetivo se establecido en el centro las siguientes líneas de actuación:

- **Plataforma QUALITAS FAMILIA:** recurso online para mejora de la coordinación escuela-familia. A través de aquí, los padres pueden acceder a toda la información relativa al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos (calificaciones, incidencias disciplinarias, mensajería con el profesorado, observaciones, calendario académico, etc.)
- **Entrevistas tutor-familia:** el centro tiene establecida como norma básica para todos los tutores entrevistarse al menos una vez a lo largo del curso con todas sus familias.
- **Asesoramiento familiar:** distintos agentes y departamentos del centro (orientación, pastoral, Equipo Directivo, etc.) se encargan de velar por la adecuada atención a las familias de nuestro alumnado.
- **Web del centro:** en los últimos años se ha convertido en una herramienta esencial para la difusión de la información a nuestras familias.
- **AMPA:** la Asociación de madres y padres de alumnos es también un recurso disponible en el centro para la orientación y el asesoramiento familiar.



## **6. PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CENTRO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO**

### **OBJETO Y ALCANCE**

La atención a la diversidad contempla la necesidad de responder a las necesidades educativas especiales de determinados estudiantes, así como a las necesidades específicas de apoyo educativo de otros. Este procedimiento tendrá los siguientes objetos:

1. La identificación temprana de los alumnos con NEAE debidas a los diferentes tipos y grados de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo, sensorial o socio-cultural, mediante un conjunto de acciones que nos permitan establecer las medidas necesarias para este tipo de alumnado.
2. El desarrollo de herramientas pedagógicas y curriculares adaptadas a las necesidades de cada alumnado.
3. La programación de actividades de apoyo/refuerzo educativo necesarias para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que así lo necesiten.

Este procedimiento es aplicable a las etapas de E.I., E.P., y E.S.O.

### **Los Requisitos para la adecuada ejecución del proceso son:**

**1.-** Los alumnos/as adscritos al Plan de Atención a la Diversidad (PAD) serán evaluados por las Profesoras de Apoyo, los tutores/as y la Orientadora (en el caso Educación Infantil y Primaria la Evaluación Psicopedagógica y el Informe de Evaluación serán cometido del Equipo Sectorial, EOEP-1) durante el primer trimestre del curso escolar, salvo aquellos que sean propuestos durante el curso.

**2.-** Tras la evaluación inicial, los tutores/as y el profesorado de área son los encargados de derivar a los alumnos/as para que el Departamento de Orientación valore la pertinencia de la derivación y establezca las propuestas de intervención más oportunas. Esta derivación se realizará a través de un cuestionario de derivación que el D.O. elaborará para tal efecto (Ver anexos).

**3.** Las Profesoras de Apoyo y la Orientadora se reunirán una vez por semana para revisar las medidas de atención a la diversidad que se están realizando, así como para establecer un seguimiento individualizado de los alumnos/as adscritos/as al Plan de Atención a la Diversidad (PAD). De estas reuniones se dejará constancia a través de las Actas de reunión correspondientes (Qualitas).

**4.-** El Departamento de Orientación se reunirá con los tutores/as en reuniones de ciclo una vez por trimestre para revisar la evolución de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, los alumnos/as que no han promocionado el curso anterior y los alumnos/as que han promocionado con asignaturas pendientes. De este seguimiento se dejará constancia a través de las Actas de reunión correspondientes (Qualitas).

**5.-** Las distintas respuestas a la diversidad serán llevadas a cabo por los equipos docentes, las Profesoras de Apoyo y la Orientadora.

**6.-** Los tutores/as, junto con el Departamento de Orientación, serán los responsables de cualquier intervención planificada con los alumnos con necesidades educativas especiales.



## **IDENTIFICACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

**En nuestro centro, el proceso de identificación de alumnos con NEAE será guiado por los siguientes pasos:**

- 1. Realización de la evaluación inicial a los alumnos/as de las diferentes etapas.** La evaluación inicial recogerá los contenidos de la evaluación final del nivel anterior. Los departamentos didácticos serán los encargados de regular su elaboración y realización. El profesorado de área informará a los departamentos de los resultados obtenidos, recogiendo dichos datos en el Informe destinado para ello. El Departamento de Orientación guiará el análisis de los datos con un documento síntesis-orientativo que será entregado al profesorado antes de las pruebas.

A través de su asesoramiento, el Departamento de Orientación colabora en la detección de dificultades de aprendizaje en el aula. Por una parte, facilitando al profesorado una serie de *pautas de observación en el aula* que a continuación se recogen; por otra parte, facilitando al profesorado el dossier *de instrumentos de detección inspectoriales* (pueden consultarse de manera complementaria) para la observación y registro de características del alumnado.

### **PAUTAS DE OBSERVACIÓN EN EL AULA PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EN TUS ALUMNOS/AS**

Aunque no existen señales unívocas de que un alumno presenta problemas de aprendizaje, ciertos indicadores pueden permitir al profesorado detectar dichos problemas. Es muy probable que el alumno/a no exhiba todas estas señales, ni siquiera la mayoría, pero reconocer varias de ellas debe hacernos prestar mayor atención a su proceso de enseñanza-aprendizaje; así, cuando el niño/a tiene un problema de aprendizaje:

#### **ÁREA DE LA COMUNICACIÓN:**

- Pueden tener dificultades para expresarse oralmente porque pronuncian mal algunas palabras o las confunden y/o presentan un vocabulario muy limitado.
- Pueden leer de manera deficiente en voz alta (silabeando, omitiendo palabras, con una entonación inapropiada...)
- Pueden tener dificultades para expresarse por escrito a causa de los errores morfosintácticos (forma) o a causa de la carencia de vocabulario apropiado (contenido).
- Pueden no comprender lo que leen y no saben responder a preguntas cuyas respuestas se obtienen literalmente del texto, o pueden inferirse de él.
- Pueden no comprender bromas, dobles sentidos, ironías o ilustraciones cómicas.

#### **ÁREA DE CAPACIDADES COGNITIVAS:**

- Pueden mostrar dificultades para comprender, planificar y resolver situaciones problemáticas.
- Pueden aparecer incapaces de comenzar una tarea o de continuarla por un punto dado.
- Pueden presentar dificultades para deducir, inducir o generalizar en situaciones académicas y/o personales.
- Pueden tener dificultades para establecer relaciones entre conceptos o ideas.
- Pueden mostrar problemas para organizar o evocar lo que desean decir o escribir (dificultad para pensar).
- Pueden mostrarse distraídos, dispersos, incapaces de retener información o de repetir una consigna recién dada y con dificultad para terminar a tiempo los trabajos en clase (atención, percepción y memoria).

#### **ÁREA DE DESTREZAS PSICOMOTORAS:**

- Pueden tener dificultades para orientarse en el tiempo o en el espacio con respecto a sí mismo, o a la tarea.
- Pueden presentar problemas de coordinación (manual, visual, etc.).
- Pueden mostrar dificultades para manipular objetos (lápiz, tijeras, instrumentos musicales o de



Educación Física...).

- (Las áreas más manipulativas como Educación Física, Dibujo-Plástica, Tecnología y Música con las más privilegiadas para detectar necesidades en esa área).

#### ÁREA DE LA AFECTIVIDAD:

- Pueden aparecer muy inseguros ante demandas del profesor o algún compañero.
- Pueden evitar siempre situaciones que requieran participación, exposición en público, iniciativa personal, etc.
- Pueden parecer excesivamente nerviosos (incluso temerosos) al hablar en voz alta, salir a la pizarra o exponer una actividad individualmente o en grupo ante el resto de la clase.

#### ÁREA DE SOCIALIZACIÓN:

- Pueden tener dificultades para integrarse en el grupo porque resultan rechazados por sus compañeros/as.
- Pueden tener dificultades para integrarse en el grupo porque se aíslan voluntariamente.
- Pueden parecer excesivamente nerviosos (incluso temerosos) al hablar en voz alta, salir a la pizarra o exponer una actividad individualmente o en grupo ante el resto de la clase.

#### OTRAS:

- Pueden obtener bajísimos rendimientos sin motivo aparente.
- Pueden mostrarse continuamente desmotivados.
- Pueden faltar reiteradamente a clase o ser sistemáticamente impuntuales.
- Pueden mostrar (activa o pasivamente) una actitud negativa hacia el aprendizaje: no concluyen tareas en clase, no realizan las tareas encomendadas, no presentan el material necesario para el trabajo diario o puntual, etc.

**2. Derivación del alumnado al Departamento de Orientación a través de Qe.** Una vez analizada la evaluación inicial y puesta en marcha las medidas ordinarias de atención a la diversidad que recoge nuestro PAD en el modelo de DETECCIÓN DE NECESIDADES), el profesorado podrá derivar a los alumnos/as que presenten dificultades o necesidades específicas de apoyo educativo: déficit, desfase curricular, problemas comportamentales u otras necesidades detectadas, a través de la aplicación habilitada para ello en Qe. La derivación será cumplimentada aportando información procedente de la evaluación inicial (si la derivación se realiza a principio de curso) o de otras pruebas de evaluación (si la derivación se realiza en otro momento del curso), cuya información más relevante quedará reflejada en el modelo para el resumen de la evaluación inicial (u otra) de las Profesoras de Apoyo.

### 3. Solicitar la conformidad de la familia para la intervención de la profesora de Apoyo

- En E.I. y E.P. será el tutor/a quien solicite la autorización mediante una tutoría en la que serán informados sobre el funcionamiento del Aula de Apoyo a partir del DÍPTICO INFORMATIVO elaborado por el DO y se les facilitará el DOCUMENTO DE CONFORMIDAD para dicha intervención.
- En E.S.O. el DO solicitará la autorización familiar para realizar la intervención con el alumno/a. Dicha autorización podrá ser recabada a través de dos vías: en el caso de los alumnos/as de nueva incorporación al PAD la Orientadora informará se entrevistará con la familia para obtener datos relevantes del ámbito familiar. En función de la necesidad, podrá utilizarse el modelo de entrevista o simplemente el registro de entrevistas breves. GUIÓN DE ENTREVISTA FAMILIAR, REGISTRO ENTREVISTA BREVE. La Orientadora informará sobre el funcionamiento del Refuerzo Educativo a partir del DÍPTICO INFORMATIVO elaborado por el DO (ver anexos) y se les facilitará el DOCUMENTO DE CONFORMIDAD para dicha intervención (ver anexos); en el caso de alumnos que ya han pertenecido al PAD en cursos anteriores únicamente se hará llegar el DOCUMENTO DE CONFORMIDAD para dicha intervención a través del propio alumno/a o de la Profesora de Apoyo (si se considerase conveniente).

### 4. Valoración del nivel de competencia curricular de los alumnos/as del PAD. Las pruebas



curriculares que se pasen a los alumnos/as partirán de los objetivos mínimos de las áreas de los objetivos de ciclo. Para dicha evaluación se utilizará un INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL NCC pertinente (**PAIB para Infantil y Primaria, BACES Secundaria u otros instrumentos de las mismas características**). Dichas pruebas serán aplicadas y custodiadas por las Profesoras de Apoyo. Los resultados de dichas pruebas serán registrados en el INFORME DE COMPETENCIA CURRICULAR por la profesora de apoyo y custodiados por el DO.

**5. Seguimiento del alumnado y de las medidas puestas en marcha.** Los momentos a lo largo del curso en el que se realiza el seguimiento de los alumnos/as con dificultades y de aquellos que pertenecen al aula de apoyo son:

- Reunión semanal (Martes) de los miembros del Departamento de Orientación (profesoras de apoyo y orientadora); en estas reuniones se analiza la evolución de los alumnos/as y se acuerdan medidas para dar respuestas a las dificultades surgidas en la marcha del curso.
- Seguimiento intermedio entre las profesoras de apoyo, los tutores y/o profesores de área a través de Qualitas para aunar actuaciones y consensuar medidas.
- Reunión con el claustro de cada Etapa al iniciar el curso para realizar las listas de clase de los alumnos/as y supervisar los pasos de ciclo. Asimismo, se mantendrá otra reunión para informar sobre los alumnos de apoyo del año anterior.
- Revisiones trimestrales en Junta de Evaluación de los alumnos/as del PAD y del MAD.

**6. Evaluación de las dificultades detectadas en los alumnos/as.**

- **En E.I. y E.P.:** La Subdirectora pedirá autorización a las familias mediante un DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA LA E.P./D.E. específico para iniciar el proceso de Evaluación Psicopedagógica/Dictamen de Escolarización durante el que se precisará la intervención del EOEP-1.
- **En ESO:** La Orientadora y/o la Profesoras de Apoyo, aplicarán a los alumnos/as derivados las pruebas necesarias para el reconocimiento de las posibles dificultades (**BATERIA EVALÚA u otros instrumentos de las mismas características**). Estas pruebas serán aplicadas una vez y se repetirán excepcionalmente si se detectan cambios significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje o en los niveles de competencia curricular, cuya evaluación sí será repetida anualmente. El Departamento de Orientación recopilará toda la información necesaria de los tutores/as, de los profesores/as de área y de la familia para la correcta valoración del alumno/a. Los datos derivados de la evaluación psicopedagógica permanecerán custodiados por el DO.

**7. Interpretación de las pruebas y Diagnóstico** de los alumnos/as que presentaban dificultades.

- **En E.I. y E.P.:** El EOEP informará al DO sobre las conclusiones obtenidas y ofrecerá las pautas correspondientes para la intervención con el alumno/a. En caso de que sea necesario transmitir información a la familia o a algún agente externo, se empleará el MODELO DE INFORME DEL TUTOR
- **En ESO:** Concluido el proceso de recogida de datos, y en función de la necesidad, la Orientadora elaborará un INFORME PARA EL AULA DE APOYO o INFORME PSICOPEDAGÓGICO para transmitir información a la Profesora de Apoyo. Este informe tendrá habitualmente un formato reducido donde se informará exclusivamente de las dificultades detectadas y las medidas de intervención que se consideren más adecuadas. En caso de que sea necesario transmitir información a la familia o a algún agente externo, se empleará el modelo extenso de Informe Psicopedagógico (MODELO DE INFORME EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA).



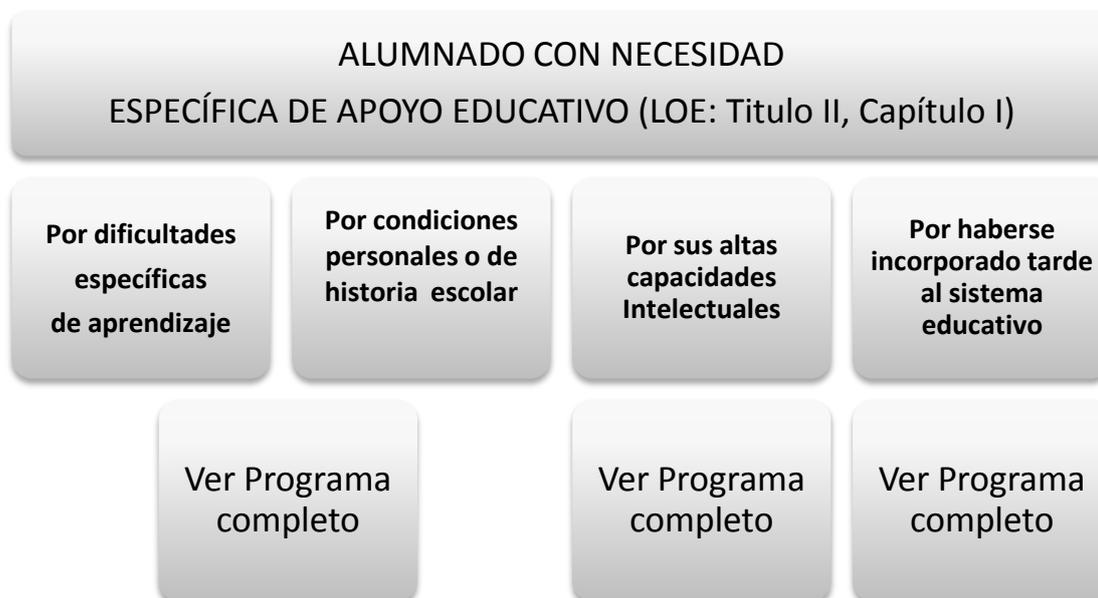
**8. Mediación en el proceso de obtención de información de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización por parte de la Administración y los Equipos de Orientación correspondientes por parte de la Orientadora, a través de la preparación de informes apropiados ante cada caso o demanda (MODELO DE INFORME EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA).**

## **7. MEDIDAS GENERALES EN FUNCIÓN DE NECESIDADES DEL ALUMNADO:**

De manera general, reflejamos el procedimiento de actuación por parte del profesorado ante la diversidad en el aula. El Título II (de Equidad Educativa) de la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) contempla en su Capítulo I la **Atención al Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo** entendiendo por tal:

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con integración tardía en el Sistema Educativo Español.

Desde nuestro Centro y concretamente desde el Departamento de Orientación damos respuesta a las diferentes necesidades a través de diferentes protocolos de detección, evaluación e intervención educativa que quedan recogidos en **programas/documentos independientes** (y que pueden ser consultados de manera complementaria a este PADC).



Junto con las medidas específicas de atención a la diversidad y las acciones propias del Departamento de Orientación que se describen en el apartado correspondiente de este documento, reflejamos a continuación las **medidas ordinarias de atención a la diversidad** a nivel de aula son las que competen al profesor/a de área y responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del currículo.

Teniendo en cuenta el PAD (Plan de Atención a la Diversidad) de nuestro colegio, ante cualquier dificultad o necesidad que un alumno/a presente en el aula, el **tutor/ay/o profesor de área** pondrá en marcha todas las **MEDIDAS ORDINARIAS** que habitualmente se suelen tomar y que, a modo de ejemplo, se pueden concretar en:

- a) Modificar la ubicación del alumno en el aula y realizar agrupamientos flexibles con otros alumnos con o sin dificultades.
- b) Apoyarle individualmente en la ejecución de las actividades.
- c) Proponerle tareas adaptadas a su nivel de conocimiento ajustando su tiempo de realización.
- d) Probar diferentes tipos de material, para lo cual podrá pedir ayuda al Departamento de Orientación.
- e) Reunirse con los padres para conocer mejor al alumno/a:
  - Recoger información sobre la historia personal y familiar del alumno/a.
  - Informar a los padres de las actuaciones realizadas y de las dificultades del alumno/a.
  - Solicitar la colaboración familiar en la realización sistemática de actividades en casa.
- f) Coordinarse, en su caso, con el profesorado que le apoya a nivel de ciclo (organización del refuerzo educativo: adaptaciones de acceso y adaptaciones curriculares no significativas).
- g) Coordinarse con los profesores de apoyo y con la orientadora para pedirles asesoramiento y resolver dudas (principalmente en el diseño y elaboración de los refuerzos educativos).
- h) Realizar un seguimiento mensual de aquellos alumnos con dificultades que no salen al apoyo (MAD) a través de la observación, recogiendo en el documento indicado para ello.

Cuando las medidas ordinarias no son suficientes o el tutor/a-profesor/a precisa ayuda u orientación se llevarán a cabo las siguientes **MEDIDAS ESPECÍFICAS** que se han descrito en el **apartado número 7 de este programa**, de manera sucesiva.

**a. EXPLICITACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN CADA UNA DE LAS ETAPAS Y CURSOS:**

• **Grupos interactivos / Trabajo cooperativo.**

La utilización de esta estrategia metodológica inclusiva se desarrolla los cursos de Primaria. Esta medida permite introducir en el aula todas las interacciones necesarias para que nuestro alumnado alcance competencias tales como el trabajo colaborativo, el desarrollo de interacciones positivas y de estrategias efectivas para gestionar y procesar la información que llega desde multitud de fuentes.

Algunos de los objetivos que perseguimos mediante esta metodología son:

- Favorecer un aprendizaje dialógico, incrementando las interacciones que se desarrollan dentro del aula.



- Atender a diversidad dentro del aula, contribuyendo a la superación del fracaso escolar y de la segregación, al invertir la tendencia de sacar al alumnado con dificultades fuera del aula.
- Acelerar el aprendizaje del alumnado.
- Intensificar el aprendizaje instrumental y el desarrollo de los valores.

Características de las prácticas de grupos interactivos, el diseño del trabajo en los grupos interactivos, el papel del profesorado de área y el papel del voluntariado se describe de forma detallada en las programaciones de los cursos en los que se desarrolla y en el proyecto concreto (puede consultarse de manera complementaria).

- **Agrupamientos flexibles.**

La utilización de esta estrategia metodológica no se fundamentan en el mantenimiento de los tradicionales grupos-clase para desarrollo de buena parte de las actividades o la totalidad de ésta sino que las agrupaciones pueden variar en función de las actividades que se llevan a cabo. Suponen ante todo una medida de reorganización de los grupos-clases basada en el diferente “nivel” contenidos-objetivos adquiridos por los alumnos y alumnas.

Nuestra propuesta se ha desarrollado en las **áreas de Lengua y Matemáticas de 5º y 6º de Primaria** con la intención de preparar a los estudiantes para el acceso a la siguiente etapa, en la que se detecta una importante bajada de rendimiento en estas áreas. **La medida únicamente puede llevarse a cabo cuando existen recursos disponibles para ello, porque implica el trabajo colaborativo de dos docentes dentro del aula.** Cada grupo flexible sigue un programa de enseñanza-aprendizaje perfectamente delimitado en canto a sus objetivos y contenidos, y el conjunto de los programas conforman una secuencia progresiva de niveles en la materia en cuestión. El grupo clase se divide en dos niveles (puesto que cuando se desarrolla se cuenta con dos profesores/as en el aula), siendo atendidos por profesores diferentes durante el tiempo destinado a ello.

Esta metodología nos permite tener en cuenta el ritmo de aprendizaje, intereses y motivación de los diferentes alumnos/as es decir, **su proceso real de formación y su rendimiento.**

En los agrupamientos flexibles son los miembros del equipo docente (incluido el profesor de apoyo en su caso) los que se responsabilizan de los diferentes grupos de alumnos, que difieren además de componentes (generalmente menos cuanto menor es la autonomía de los alumnos en la materia) en incluso en los métodos y materiales empleados en cada caso. Una diferencia también importante es que aquí los programas no son complementarios, sino que forma una parte más del programa general.

Es decir, la realización de estos agrupamientos dentro de los grupos no implica que no sea necesario prestar atención a los alumnos/as más particularmente y desarrollar otras experiencias de autoaprendizaje.

- **Desdoblamiento de grupos.**

La idea de realizar estos grupos de refuerzos, surge de la necesidad detectada tanto por los profesores de matemáticas como por los de física y química de 3º de ESO, de reforzar el área de matemáticas en dicho curso, pues los alumnos presentan dificultades para alcanzar los objetivos propuestos en dichas materias.

**OBJETIVOS:**

- Mejorar la competencia matemática de los alumnos de 3º ESO.
- Permitir que más alumnos se beneficien de las clases de refuerzo, dada que las



necesidades de los alumnos de apoyo permiten que haya más alumnos en dichos grupos.

- Utilizar una metodología más flexible, dinámica y participativa teniendo siempre como referencia el grupo clase.
- Trabajar siempre de forma coordinada con los profesores de área, utilizando un diario para dicha coordinación.

La experiencia ha consistido en desdoblarse el grupo en dos, trabajando la profesora de apoyo con los alumnos (consensuados con el profesor de área) que más dificultades tenían en matemáticas, dos horas a la semana. En el aula se explicaba lo mismo que en clase, pero al ser menos alumnos la atención más personalizada está asegurada, del mismo modo la metodología era más dinámica y participativa, pues los alumnos contestan, preguntan dudas, salen a la pizarra... cosa que en el aula ordinaria con tantos alumnos no es posible.

Del mismo modo, los alumnos del aula ordinaria también se ven beneficiados, pues esta medida permite que el profesor pueda avanzar más rápido en la materia, y al ser menos alumnos también puede pararse más en determinados aspectos y resolución de dudas.

- **Apoyo en grupo ordinario.**

En la etapa de Primaria se utiliza este modelo en las áreas instrumentales utilizando como recurso al profesorado que ha disminuido su carga lectiva (prejubilaciones). **La medida únicamente puede llevarse a cabo cuando existen recursos disponibles para ello, porque implica el trabajo colaborativo de dos docentes dentro del aula.** Una parte de la carga horaria de este profesorado se destina a reforzar las horas de trabajo del profesor de área en niveles y materias clave, para prevenir dificultades. En este sentido, la aplicación de estos recursos (con los cuales no contamos de manera estable ni permanente ya que depende de las horas de reducción de jornada de diferentes profesores así como de horas de sustitución) se realiza priorizando a partir de los niveles de mayor dificultad y trabajo en torno a determinados aprendizajes. Así, la elevada ratio de nuestras aulas de Primaria convierte en una tarea muy compleja el seguimiento personalizado de las tareas de enseñanza-aprendizaje de la **lectoescritura en los primeros cursos, especialmente en 1º y 2º de Primaria.** También resulta prioritaria el **área de matemáticas en 5º y 6º de Primaria,** donde comienzan a aparecer dificultades que en cursos anteriores no se habían detectado. Nos interesa reforzar estos niveles de manera preventiva para mejorar la adecuada transición a Secundaria y la ausencia de lagunas importantes en esta área. También resulta clave reforzar la **ortografía y la lectoescritura (velocidad y comprensión) en los cursos intermedios de Primaria** y por su puesto la planificación, organización y técnicas instrumentales de trabajo durante toda la etapa. Atendiendo a estas necesidades, se coordina el trabajo de dos profesores de área durante la misma franja temporal, de manera que pueden atenderse de manera más eficiente y personalizada los diferentes niveles de integración curricular.

Otro criterio de cara a la priorización y distribución de estos recursos es el número de alumnado con NEE o NEAE escolarizados en cada grupo clase, ya que el apoyo ordinario dentro del aula puede permitir un mejor seguimiento y atención individual a estos alumnos/as por parte del profesor titular del área, mientras que el otro docente trabaja con los niveles curriculares ordinarios.

De cara a este tipo de medidas se establece una estrecha coordinación con el



Departamento de Orientación, concretamente con la profesora de apoyo, de cara a la configuración de los horarios de atención especializada para poder beneficiar al mayor número de estudiantes posibles de todas las medidas de atención a la diversidad disponibles en el centro discriminando positivamente a aquellos que más atención necesita (de manera que puedan recibir más recursos). De este modo, un criterio importante consiste en que los alumnos/as que más lo necesiten puedan recibir fuerza ordinaria dentro del aula por parte de profesores no especialistas y una intervención especializada por parte de la PT del centro, dentro o fuera del aula ordinaria. Por otra parte, esta colaboración permite un mejor trabajo, seguimiento y evaluación de los planes individuales de trabajo de determinados alumnos/as.

- **Programa de actividades para las horas de libre disposición.**

Atendiendo a la nueva organización de la carga lectiva según la LOMCE (2014), en determinados niveles se cuenta con horas de refuerzo de contenidos instrumentales y de competencias básicas. La programación del refuerzo de estos espacios se realiza en coordinación con el Departamento de Orientación ya que una parte de estas horas quedará destinada al desarrollo de acciones tutoriales grupales diseñadas por el Departamento; y la otra parte se destinará al trabajo por competencias, al desarrollo de inteligencias múltiples y de la interdisciplinariedad mediante la realización de tareas, proyectos y pruebas similares a las que se realizan en las evaluaciones externas del alumnado tanto internacionales, estatales como autonómicas a partir de orientaciones y materiales facilitados por el DO.

- **Oferta de asignaturas optativas propias.**

En Infantil y Primaria nuestro centro no cuenta con materias optativas.  
En Secundaria las asignaturas optativas son las siguientes:

1º ESO: Refuerzo de Matemáticas, Francés y Portugués. (LOMCE)

2º ESO: Refuerzo de Matemáticas, Francés y Portugués.

3º ESO: Refuerzo de Matemáticas, Francés y Portugués. (LOMCE)

4º ESO: Biología, Tecnología, Física y Química, TIC, Francés y Portugués

BACHILLERATO: las propias de las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales (SEGÚN LOMCE).

En los casos en los que la selección de optativas se realiza por sorteo, la subdirección del centro podrá reservar plazas destinadas a alumnos/as procedentes de la etapa anterior que han estado trabajando con programas de refuerzo o adaptaciones curriculares para garantizar una mejor transición y un mayor éxito educativo. El Departamento de Orientación asesorará a la Jefatura de Estudios sobre la conveniencia de la asignación de una optativa u otra en el caso de alumnos/as con necesidades educativas, dificultades de aprendizaje o refuerzo educativo.

- **Agrupaciones de materias opcionales de 4º.**

-Latín y Música  
-Biología y Tecnología  
-Física y Química y Tecnología.

**b. PROGRAMAS DE REFUERZO:**

- **Áreas o materias instrumentales básicas.**

Como parte de las medidas ordinarias de atención a la diversidad, los tutores/as y profesores/as y atendiendo a los principios de personalización e individualización educativa así como a la necesidad de garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, los profesores de área establecerán programas de actividades de refuerzo para todos aquellos estudiantes que, de manera más o menos temporal, presenten dificultades en la adquisición de determinados conocimientos o precisen un seguimiento más cercano durante determinados momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades de refuerzo, ampliación y/o profundización que se planteen deben ser dadas a conocer tanto al tutor/a del alumno/a como al Departamento de Orientación. Así mismo, el profesor/a de área será el propio responsable de realizar una evaluación y seguimiento de las medidas de refuerzo ordinario establecidas.

Es importante tener en cuenta que:

- Una Refuerzo es una actividad de repaso, revisión, recuperación, ampliación o profundización que el profesor aplica a un alumno con alguna dificultad de aprendizaje de carácter pasajero y puntual.
- El Refuerzo no implica que se tengan que modificar los contenidos curriculares de la asignatura, sino que estos se adaptan de tal manera que con el mismo currículo que los demás alumnos puede llevar a cabo y con total normalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje del nivel curricular que se le exige.
- Normalmente se utiliza para trabajar con alumnos/as que no tienen mayores dificultades para seguir el ritmo marcado por el profesor.
- El tutor, previa reunión con los padres, debe informarles sobre qué significa que al alumno se le un Refuerzo.
- El refuerzo no tiene ningún tipo de repercusión por lo que respecta a la Promoción y a la Titulación

- **Recuperación de aprendizajes no adquiridos.**

Según las INSTRUCCIONES DE 2009 de Primaria y Secundaria de la Dirección General de Calidad y Equidad educativa Consejería de Educación, sobre determinación de los contenidos imprescindibles de cada área, planes de recuperación para el



alumnado que permanezca un año más en el mismo ciclo y programas de apoyo para el alumnado que promociona al ciclo siguiente con aprendizajes no alcanzados, a fin de asegurar el éxito educativo, nuestro centro educativo contempla:

**Programas de apoyo alumnado que promociona al ciclo siguiente con aprendizajes no alcanzados, cuyas características serían:**

- b) Adaptado a las características del alumno
- c) Basado en Contenidos Imprescindibles y sus Criterios de Evaluación
- d) Se dará a conocer al inicio de curso el procedimiento a la familia y al alumno.
- e) Seguimiento: equipo docente coordinado por el tutor.
- f) Si el alumno no puede seguir el ritmo del nuevo ciclo recibirá los apoyos necesarios para recuperar aprendizajes.
- g) Coordinación entre el equipo docente del curso anterior y el equipo docente que impartirá clase al alumno.
- h) Tras la coordinación, elaboración de un programa de apoyo en el primer mes de curso.
- i) El programa de apoyo se dará a conocer al inicio de curso al alumno y a la familia.

*(Para el diseño de este tipo de programa el claustro dispone de un modelo elaborado por el Departamento de Orientación)*

- **Planes específicos personalizados de no promoción.**

Según las INSTRUCCIONES DE 2009 de Primaria y Secundaria de la Dirección General de Calidad y Equidad educativa Consejería de Educación, sobre determinación de los contenidos imprescindibles de cada área, planes de recuperación para el alumnado que permanezca un año más en el mismo ciclo y programas de apoyo para el alumnado que promociona al ciclo siguiente con aprendizajes no alcanzados, a fin de asegurar el éxito educativo, nuestro centro educativo contempla:

**1) Plan recuperación alumnado permanece un año más en el ciclo**

- a) La repetición irá acompañada de un plan de recuperación.
- b) Coordinación entre el equipo docente que decide la repetición y el equipo docente que impartirá clase al alumno.
- c) Elaboración de plan de recuperación que establece el equipo docente, coordinado por el tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación.

*(Para el diseño de este tipo de programa el claustro dispone de un modelo elaborado por el Departamento de Orientación)*

La posibilidad de no promoción del alumnado será debidamente informada a los padres de los alumnos/as que se encuentren en dicho caso por parte del tutor/a *(mediante el documento diseñado para ello)*.

c. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR Y APOYO:



**DECRETO 228/2014: REGULA LA  
RESP. EDUC. A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

ALGUNOS CAMBIOS CON LA NUEVA NORMATIVA	
ANTES	AHORA
ACI significativa	<b>ADAPTACIÓN CURRICULAR:</b> -NEE con Discapacidad -Informe y dictamen
	<b>AJUSTE CURRICULAR SIGNIFICATIVO:</b> -Alumno con necesidades NO asociadas a DISCAPACIDAD (DA, TDAH, incorporación tardía o historia escolar) -Desfase más de 2 años
ACI no significativa	<b>AJUSTE CURRICULAR <u>NO</u> SIGNIFICATIVO:</b> -Alumno dificultades con menos de 2 años de desfase.

- **Altas capacidades.**

**PROCEDIMIENTO PARA ORIENTAR LA RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO SUPERDOTADO**

Esta atención se llevará a cabo, basándonos en la **ORDEN de 27 de febrero de 2004, por la que se regula el procedimiento para orientar la respuesta educativa para los alumnos superdotados intelectualmente;** cuyos criterios generales de atención educativa son los siguientes:

- 1.- El alumnado superdotado intelectualmente se escolarizará en centros ordinarios.
- 2.- Las decisiones que tome el centro respecto a la atención educativa de este alumnado, deben formar parte de las medidas de atención a la diversidad que se establezcan en los correspondientes Proyectos Curriculares de Etapa.



3.- Podrán contemplarse tres tipos de medidas: ordinarias, extraordinarias y excepcionales.

3.1.- Las medidas ordinarias deberán promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades establecidas en los objetivos generales de la educación obligatoria y postobligatoria, así como las medidas organizativas complementarias que sean necesarias en cada circunstancia.

3.2.- Las medidas extraordinarias sólo se aplicarán en aquellas circunstancias en las que las medidas ordinarias no hayan dado la respuesta adecuada. Podrán suponer adaptaciones curriculares significativas de ampliación o enriquecimiento.

3.3.- Las medidas excepcionales suponen la flexibilización del periodo de escolarización. En ellas están incluidas: la anticipación del comienzo de la escolaridad obligatoria o la reducción de la duración de un Nivel Educativo.

4.- Para la aplicación de las medidas extraordinarias o excepcionales será preceptiva la evaluación psicopedagógica previa. Se mantendrán informados a los padres o tutores legales del alumno/a de los que se recabará su consentimiento por escrito.

5.- Sólo se propondrá la adopción de las medidas excepcionales mencionadas en el apartado 3.3, cuando la evaluación psicopedagógica acredite tanto el carácter de alumno/a superdotado/a intelectualmente, como la adquisición de los objetivos del curso siguiente; y siempre que se garantice que estas medidas no dificulten su equilibrio personal y su socialización.

Con este alumnado la adaptación curricular contemplará el enriquecimiento y/o ampliación de los objetivos y contenidos, la metodología específica a utilizar, los ajustes organizativos que procedan, así como la definición específica de los criterios de evaluación para aquellas áreas o materias que hubieran sido objeto de adaptación significativa.

De acuerdo con la disponibilidad del centro, podrán proponerse como medida de ampliación, el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior (optativas o no en la Educación Secundaria) mediante fórmulas organizativas flexibles; y medidas de enriquecimiento dirigidas tanto a la adquisición y desarrollo de los lenguajes matemáticos, informáticos, musical o idiomas extranjeros, según proceda. De las medidas adoptadas se informará, cuando proceda, al alumno.

***El desarrollo de las propuestas de intervención (medidas ordinarias, extraordinarias o excepcionales de intervención) puede consultarse en el documento específico del Programa.***

- Alumnado de origen extranjero, incorporación tardía al S.E., etc.

**PROCEDIMIENTO PARA ORIENTAR LA ACOGIDA Y ATENCIÓN AL ALUMNADO DE ORIGEN EXTRANJERO Y/O PERTENECIENTE A MINORIAS O DE INCORPORACIÓN TARDÍA AL S.E.**

Las siguientes orientaciones pretenden ser una referencia a la hora de incorporar a nuestro Centro Educativo tanto al alumnado como a sus familias procedentes de otros países y que ha de llevar a cabo un proceso de adaptación escolar y/o de aprendizaje de la lengua. Igualmente consideramos importante realizar el proceso de acogida e integración al centro de alumnado y familias procedentes de minorías étnicas y/o culturales para prevenir posibles dificultades de adaptación escolar.

La concreción de las actividades se promueve en función del contexto y de la realidad de nuestro centro, de las características del profesorado y del alumnado, individual y en grupo, así como de las familias que forman parte del mismo.

Las condiciones escolares del alumno y socioeconómicas de la familia pueden ser muy diversas, pero en todo caso planteamos necesariamente un proceso de adaptación que pueda facilitar las actuaciones de acogida.

Las principales **necesidades educativas** del alumnado de origen extranjero y o perteneciente a grupos minoritarios condicionan la respuesta educativa. Así, cabe detectar tres tipos de necesidades educativas a las que dar respuesta desde el aula y el centro educativo:

- **Lingüísticas:** desconocimiento de la lengua vehicular, lo que incide en el aprendizaje y en las relaciones interpersonales.
- **Curriculares:** dependiendo de la escolarización anterior, nos podemos encontrar con deficiencias en los saberes instrumentales.
- **Tutoriales:** afectan al proceso de integración en el ámbito escolar y social, por la diferencia entre normas y costumbres familiares y las del entorno y, en algunos casos, condiciones socio-familiares desfavorecidas.

*El desarrollo de las propuestas de intervención y actividades de acogida puede consultarse en el documento específico del Programa.*

**d. PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LA ESO:**

- **Cualificación profesional inicial.**

*El centro no cuenta con este programa*

- **Diversificación curricular.**



*El centro no cuenta con este programa*

- Transición vida adulta.

*El centro no cuenta con este programa*

**e. PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA BACHILLERATO Y FP**

*El centro no cuenta con este programa*

## **8. ACCIONES FORMATIVAS PROGRAMADAS.**

En este curso académico se han programado las siguientes acciones formativas:

- Proyecto de Actualización Pedagógica Pastoral del centro (formación acompañada desde proyecto inspectorial).
- Formación Pastoral del personal docente: tres momentos formativos durante el curso.
- Diseño y aplicación de Contenidos Digitales.
- Estrategias múltiples para el cambio metodológico en el aula.
- Formación permanente en inglés para el profesorado.
- Plan de Formación al profesorado de nueva contratación.

## **9. OTRAS MEDIDAS O ACTUACIONES**

### **a. Programa REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el Alumnado)**

**(pendiente de resolución)**

### **b. Programa Comunic@**

**(pendiente de resolución)**

### **c. Plan de Participación y Coordinación Vertical del Centro**

Enmarcamos este programa dentro de la necesidad de una implicación real, crítica y participativa de toda la comunidad educativa para garantizar la globalidad y continuidad efectiva del proceso educativo de cada uno de nuestros alumnos/as.

- Por una parte, la participación de las familias supone una vía de formación y reflexión conjunta ante las crecientes dificultades que supone la tarea educativa. Esta tarea implica una responsabilidad compartida entre padres y profesores, con objetivos comunes que garanticen una educación integral de nuestros alumnos /a, tal y como recoge el Plan “F” de Formación y Participación de las Familias Educativas 2011-2015 de la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura.
- Por otra parte, la coordinación vertical de los profesionales implicados en la educación y formación del alumnado se hace imprescindible para garantizar la ausencia de lagunas y la transmisión un estilo educativo y un sistema de valores coherente con el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano en los diferentes niveles educativos de nuestro centro: INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO.

Por todo ello, definimos un PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA Y

COORDINACIÓN VERTICAL para su puesta en marcha, desarrollo y evaluación en nuestro centro (*que puede consultarse de manera detallada en el documento específico*).

#### OBJETIVOS

- Desarrollar actuaciones que aseguren el acercamiento del centro a las familias así como la comunicación permanente entre las familias y el centro en respuesta a sus demandas e intereses.
- Informar a las familias de forma objetiva de los distintos proyectos relacionados con la labor educativa del centro.
- Favorecer la participación de las familias en los órganos implicados en el desarrollo de los Proyectos del centro (Consejo Escolar, AMPA,...).
- Garantizar puntos de encuentro (espacios y tiempos) para desarrollar la coordinación entre familia y grupos de profesionales y entre los grupos de profesionales de los diferentes niveles/etapas del centro.

#### ACTUACIONES

Incluye dos tipos de actuaciones: con el ALUMNADO, con las FAMILIAS cuya descripción completa y temporalización *pueden consultarse en el documento propio del plan proyecto*.

## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para la evaluación del desarrollo (continua) y aplicación (final) del presente Plan de Atención a la Diversidad se llevarán a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO/EVIDENCIA
Reunión del DO para valorar la organización y eficacia de las medidas preventivas, ordinarias y extraordinarias adoptadas.	Acta de evaluación (Qualitas)
Sesiones periódicas de intercambio con alumnado y profesorado-tutores/as para recoger sus opiniones y valoración respecto a las medidas adoptadas.	Diarios de las profesoras de apoyo Entrevistas con alumnado y profesorado (Registros en papel y Qualitas). Registros de seguimiento mensual alumnado PAD/MAD (Qualitas). Actas de reuniones semanales DO, de reuniones de ciclo y de reuniones con el profesorado coordinadas por el DO

	(Qualitas).
Recogida de datos sobre cantidad y calidad de los informes realizados: número de demandas, de Evaluaciones Psicopedagógicas, de documentos de asesoramiento...	Registro de demandas, derivaciones, informes, etc. elaborados. Documentos elaborados.
Recogida de datos sobre cantidad y calidad de las reuniones de coordinación con otros servicios del sector: EOEP, Servicios Sociales, familias, etc.	Actas de reunión/entrevista (Qualitas).
Cuestionarios dirigidos a las familias, para recoger información sobre calidad y cantidad de los apoyos recibidos, grado de conocimiento del centro, del departamento de orientación.	Informe de resultados de la encuesta.
Proyectos de trabajo: Metodologías de trabajo colaborativo (Primaria) y Desdobles (Secundaria), Programa REMA.	Registro de sesiones de coordinación propios de cada proyecto, Actas del DO. Registro de datos de rendimiento académico y otros indicadores por parte del alumnado; registro de satisfacción y mejora de la coordinación por parte del profesorado; registro de otros datos de interés como parte del proceso de investigación educativa.
Difusión de la imagen del centro, promocionando la atención de calidad que se realiza en nuestras aulas de apoyo. Se iniciará un proyecto de <u>página web propia</u>	Puesta en marcha del espacio web
Elaboración de la memoria final de curso sobre el desarrollo del Plan de Actividades del DO.	Acta de evaluación (Qualitas) Memoria Final.



***PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD***  
***COLEGIO SALESIANO***  
***"RAMÓN IZQUIERDO"***  
***- BADAJOZ -***